

05/07/2023

## **Vicuña: Carabineros detuvo a sujeto tras denuncia y Fiscalía lo formalizó por producción y almacenamiento de material pornográfico infantil**

En Vicuña, tras la denuncia respectiva y la coordinación de diligencias con la Fiscalía y el Juez de Garantía, Carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, detuvo a un sujeto por delitos que afectaron a una menor de edad.

Los cargos imputados por la Fiscalía son la producción y almacenamiento de material pornográfico infantil contra una menor de edad, hija de la conviviente del sujeto, quienes denunciaron los hechos.



El mayor Felipe Barraza, Comisario de la Quinta Comisaría de Carabineros de Vicuña, informó que las diligencias obedecieron “a un trabajo coordinado entre la SIP de Carabineros, la Fiscalía y el Juzgado de Garantía de la comuna. Hicimos todas las diligencias, recabamos todos los medios de prueba y actualmente el imputado está en prisión preventiva”, dijo.

La fiscal (s), Ana Acevedo, coordinó las actividades de investigación que ahora se desarrollan de manera formal, donde habría producido y almacenado el material “en el domicilio que compartía con la víctima. Contamos con un video que logró obtener la madre (de la afectada) y que fue el indicio para obtener la orden de detención”, dijo.

“Logramos incautar un teléfono celular el cual será periciado en la investigación para obtener mayores medios probatorios”, agregó Acevedo.

En atención a la pena asignada al delito y al peligro para la seguridad de la víctima, el juez ordenó la prisión preventiva como medida cautelar.

Además, el Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 70 días para desarrollar el resto de las diligencias de investigación.